

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN LA CALLE AREQUIPA N° 128 –LA OROYA ANTIGUA, SE HAN PRESENTADO TIMOTEO CONDOR CHAGUA Y ESPOSA VILMA ZONIA ALVARADO HUAMAN; SOLICITANDO AL AMPARO DE LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333; LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUBLE UBICADO EN AV. ANDRES AVELINO CACERES N° 102, DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO, PROVINCIA DE YAULI Y DEPARTAMENTO DE JUNIN, DEL AREA DE 36.93 M2, EMPLAZANDOSE AL TITULAR REGISTRAL, NOTIFICANDOSE Y CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY.- LA OROYA 10 DE ABRIL DEL 2017.- AUGUSTO J. BALBIN GUADALUPE ABOGADO NOTARIO PÚBLICO PROVINCIA DE YAULI -LA OROYA.-